

Nota de Prensa N° 465/OCII/DP/2021

DEFENSORÍA DEL PUEBLO: MÓDULO EN JAÉN VIENE FACILITANDO EL DIÁLOGO PARA SOLUCIONAR CASO DE POSTULANTES A LA UNJ

- ***Se sostuvo reunión con autoridades universitarias y se constató estado de personas detenidas durante protestas del último jueves.***

Ante los actos de protesta protagonizados el último jueves por cerca de 200 postulantes a la Universidad Nacional de Jaén (UNJ), al norte de la región Cajamarca, quienes se vieron afectados tras la anulación del examen de admisión desarrollado de manera virtual el pasado 7 de marzo, el módulo de la Defensoría del Pueblo en esta provincia informó que viene facilitando el diálogo entre el grupo de jóvenes perjudicados con la medida y las autoridades universitarias para encontrar una solución en el más breve plazo.

Según se explicó, el problema se habría originado en las denuncias públicas sobre presuntas irregularidades ocurridas en el proceso de admisión, que llevaron a que la Comisión Organizadora de la UNJ declarara nulo dicho proceso y convocara a un nuevo examen de admisión de forma presencial.

La decisión fue adoptada el 13 de marzo, mediante Resolución 61-2021-CO-UNJ, sin embargo entre la publicación de los resultados y la anulación del examen de admisión virtual se habría matriculado a las y los jóvenes que alcanzaron unas de las vacantes. Incluso, se dio a conocer que se habrían desarrollado clases de inducción, lo que motivó las protestas del grupo de postulantes que no lograron ingresar.

Durante la jornada de protestas, al promediar las 8:00 a. m. se produjo un enfrentamiento en el que algunos jóvenes quemaron llantas y rociaron gasolina a dos efectivos policiales. Por esos hechos se tiene a dos personas detenidas, por lo que personal de la Defensoría del Pueblo se desplegó en las comisarías para verificar el respeto de sus derechos a la integridad personal y garantías de un debido proceso.

De otro lado, el jefe del módulo de la Defensoría del Pueblo en Jaén, Engeles Juipa, se reunió con las autoridades de la UNJ, de quienes obtuvo el compromiso de poner en agenda la situación de las y los jóvenes que ingresaron de forma regular en la sesión de la Comisión Organizadora, a fin de que evalúe una alternativa de solución que no desconozca sus derechos adquiridos. Por su parte, el titular de la Dirección General de Educación Superior Universitaria también mostró su disposición en apoyar con las gestiones para garantizar los derechos de las y los postulantes afectados.

Jaén, 26 de marzo de 2021